

AVISO DE CONVOCATORIA

Que mediante Resolución Rectoral No. 2669 de 24 de mayo de 2019, se Convocó a los **PROFESORES por área Disciplinar y Profundización**, para que elijan su representante ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO** así: **SEDE CENTRAL:** Agronomía (Disciplinar y Profundización), Economía (Disciplinar y Profundización), Administración de Empresas (Profundización), Contaduría Pública (Disciplinar y Profundización), Licenciatura en Educación Infantil (Disciplinar y Profundización), Licenciatura en Psicopedagogía (Disciplinar y Profundización), Licenciatura en Educación, Física, Recreación y Deporte (Extensión Chiquinquirá) (Profundización), Licenciatura en Matemáticas (Profundización), Licenciatura en Informática y Tecnología (Disciplinar y Profundización), Artes Plásticas (Disciplinar y Profundización), Licenciatura en Música (Profundización y Disciplinar), Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Profundización), Arquitectura (Disciplinar y Profundización), Ingeniería Civil (Disciplinar y Profundización), Ingeniería de Sistemas y Computación (Extensión Sogamoso) (Disciplinar), Enfermería (Disciplinar), Física (Disciplinar), Matemáticas y Estadística (Disciplinar y Profundización) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

SEDE SECCIONAL DUITAMA: Licenciatura en Tecnología (Disciplinar y Profundización), Administración de Empresas Agropecuarias (Profundización), Administración Industrial (Profundización), Administración Turística y Hotelera (Profundización), Diseño Industrial (Disciplinar y Profundización).

SEDE SECCIONAL SOGAMOSO: Ingeniería de Minas (Profundización), Administración de Empresas (Profundización).

SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRA: Administración de Empresas (Profundización).

REQUISITOS:

- Ser profesor del área Disciplinar y/o Profundización de los programas propios de la UPTC
- Una fotografía reciente 3x4, de fondo blanco.
- Registro del formato administrado por la Secretaría General.
- Propuesta de trabajo, física o en PDF, máximo 2 hojas.
- Certificación por parte del Director de la Escuela, donde se establezca a que área se encuentra adscrito el docente aspirante (Profundización o Disciplinar).

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

Desde el 24 de mayo de 2019

Hasta el 07 de junio de 2019. Hasta las (06:00 p.m.).

En la oficina de Secretaría General.

FECHA DE ELECCIÓN

Esta elección se llevará a cabo el día 02 de julio de 2019

HORARIO:

Desde: 08:00 a.m. Hasta: 04:00 p.m.

LUGAR: En las Escuelas convocadas de la Sede Central y Sedes Seccionales. En el lugar que el Decano determine.

LA ELECCIÓN SE REALIZARÁ SEGÚN EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

MONICA EDELMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ

Presidente Comité Electoral

TELEFAX: 7409539 Ext. 2573 - 2574

secretaria.general@uptc.edu.co

Tunja, (24 de mayo de 2019)